

En Alicante a 1 de Marzo de 2021,

**COMPARCEN:**

De una parte Dª. ESTEFANIA CORREDOR SOLER con DNI nº 21480003G en nombre y representación de la mercantil LIMPIEZAS LA PARISIEN, S.L., con CIF B03307600, y domicilio social en Calle La Ebanistería, 36 de Alicante, en adelante El Contratista.

Y de otra D. CARMELO RUIZ SERRANO con DNI nº 21472051X en nombre y representación de la mercantil BLAYMAR, C.B., con CIF E53637260 y domicilio social en Rambla de Méndez Nuñez, 38 2ºB de Alicante, en adelante El Contratante.

Ambas partes se reconocen con la capacidad legal suficiente para celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios: Limpieza de mantenimiento en las dependencias del Contratante en Alicante, sitas en Rambla de Méndez Nuñez, 38 2ºB.

**Primera.-** El Contratista se compromete a realizar los trabajos descritos en el proyecto de servicio nº 187/J/19 y en las frecuencias en él marcadas, que forma parte como anexo a este contrato y del que es inseparable.

El contratista viene prestando los servicios de mantenimiento desde el 07-11-2019.

**Segunda.-** El contratista es titular de los derechos y obligaciones inherentes en su calidad de patrono respecto del personal que utilice para la realización de los trabajos contratados, quedando El Contratante libre de toda responsabilidad laboral y social al respecto.

**Tercera.-** El Contratante se reserva el derecho de exigir al Contratista, cuando lo crea conveniente, la justificación documental de tener asegurado al personal, del pago de salarios y/o las primas correspondientes a los seguros sociales establecidos, así como cualquier otra documentación que considere necesaria.

**Cuarta.-** El Contratista presentará al personal que efectúe los trabajos debidamente uniformados y atenderá todas las sugerencias que le indique el Contratante para el mejor funcionamiento del servicio.

**Quinta.-** El Contratista dispone de una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre los daños que cualquiera de sus operarios pueda causar en sus instalaciones en el desarrollo de su actividad laboral.

**Sexta.-** El importe que se establece por la prestación del servicio será de euros //105,00// (Ciento cinco) más I.V.A. mensuales, pagaderos a meses vencidos mediante domiciliación bancaria a la cuenta del Contratante cuyo código figurará al pie de las facturas.



**Séptima.-** Este importe se revisará el uno de enero de cada año, siendo la primera revisión el 31 de enero de 2022, incrementándose el IPC publicado oficialmente más un punto porcentual o en su defecto a las variaciones en el convenio de limpieza.

**Octava.-** Los trabajadores del Contratista, se comprometen a guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas en el Centro de trabajo con el objeto de dar publicidad o comunicación a terceros; dando así cumplimiento a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

**Novena.-** El presente contrato entrará en vigor el 1 de marzo de 2021, siendo su duración hasta el 28 de febrero de 2022, prorrogándose tácitamente en las mismas condiciones y por períodos anuales mientras cualquiera de las dos partes no denuncie por correo certificado lo contrario un mes antes de la finalización del presente contrato, siendo efectiva la baja del servicio una vez transcurrido éste. En caso de no ser así se abonarán los meses que falten para cumplir el mismo.

**Décima.-** Ambas partes, con renuncia expresa de cualquier fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para cualquier divergencia que pudiera existir entre ellas en la interpretación o cumplimiento de este contrato, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Alicante.

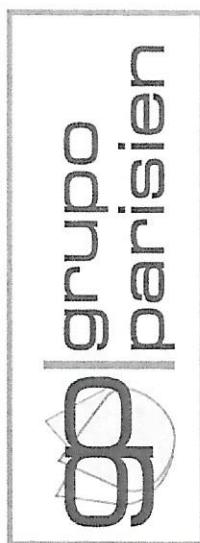
Y en prueba de conformidad se firma por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

Fdo. El Contratista.

Limpiezas La Parisien, S.L.  
La Ebanistería, 36  
03008 ALICANTE  
tel. 965 285 539 - Fax 965 112 42

Fdo. El Contratante





## ANEXO I

### ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA E HIGIENE INDUSTRIAL

### TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES

### PROYECTO DE SERVICIO

**INMOBILIARIA BLAYMAR**

Proyecto nº 187/J/19

# PROUESTA DE SERVICIO Y ECONOMICA

Limpieza semanal de mantenimiento de oficinas sitas Rambla 38 2ºB. Alicante

## TRABAJOS A REALIZAR

- Limpieza de oficina: mesas, papeleras, suelos, armarios, estanterías....
- Limpieza y desinfección de soldados y alicatado, y sanitarios en aseos.
- Fregado de suelos de oficina
- Limpieza de estanterías y elementos decorativos
- Limpieza de terraza
- Mantenimiento trimestral de cartel exterior y cristales en general

PROUESTA ECONOMICA DEL SERVICIO 105.00 EUROS



Limpiezas La Parisen, S.à  
La Ebanistería, 36  
03008 ALICANTE  
telf. 965 285 539 - Fax 965 112 47

Condiciones:

- Todo el material necesario para la correcta ejecución de los servicios está incluido en nuestra propuesta económica, excepto los consumibles higiénicos.
- El agua y el fluido eléctrico correrán a cargo del cliente.
- En el caso de alcanzar un acuerdo comercial procederíamos según la actual legislación a dar cumplimiento a todo lo referente a la coordinación empresarial de actividades de prevención de riesgos laborales.
- La forma de pago de la factura correspondiente será mediante transferencia bancaria o confirming a 30 días de fecha de factura
- Todas las cantidades económicas reflejadas se entienden sin IVA, que se habrán de incrementar en el tipo que marque la ley.

En Alicante a 24 de OCTUBRE de 2019

Limpiezas La Parisien, S.à  
S.L. La Ebanistería, 36  
03008 ALICANTE  
Tel. 965 285 539 - Fax 965 112 47

